

Expediente nº	Órgano Colegiado
CIUOS/2023/13	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

30 de noviembre de 2023

Duración:

Desde las 14:23 hasta las 14:32

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Presidida por:

Laura Esther Sandoval Otálora

Secretaria:

Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52808439W	Antonio Martinez Griñan	SÍ
14912377M	Ignacio Isasi Llamas	SÍ
52802032N	Joaquin Cantón Clares	SÍ
48705006E	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
48428416F	Luis Salinas Andreu	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
52809537L	María Hernández Abellán	NO
22171307C	Pedro Hernández Caballero	NO
48636103G	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ
52805969Q	Petra María Carrillo Guzmán	NO
52827974X	RAQUEL DE LA PAZ ORTIZ	SÍ



Excusas de asistencia presentadas:

1. Pedro Hernández Caballero:
«Enfermedad»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Aprobación expediente y pliegos para la licitación de las obras del Proyecto de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla. Expediente 18498/2023.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Hechos y fundamentos de derecho:

Laura Esther Sandoval Otálora, Concejala Delegada de Desarrollo de la Ciudad, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante decreto de alcaldía nº 3245-2023, de 20 de junio de 2023.

Visto la resolución de Alcaldía, de fecha 10 de noviembre de 2023, por el que se inició expediente de contratación de las obras del "Proyecto de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla".

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas, por los cuales habrá de regirse la licitación.

Visto el informe de Secretaría, de fecha 27 de noviembre de 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/4972 de 27 de noviembre de 2023 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de noviembre de 2023.

Resolución:

Primero. - Aprobar el expediente de contratación de las obras del "Proyecto de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla", por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (3.442.062,90 €), más SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (722.833,21€) correspondientes al IVA aplicable (21%), lo que supone un presupuesto total de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (4.164.896,11€), IVA INCLUIDO.



Segundo. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, por el que se registrará el contrato de las obras del "Proyecto de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla", mediante Tramitación Ordinaria, Procedimiento Abierto.

Las obligaciones económicas que se deriven, para esta Administración, del cumplimiento del contrato al que se ciñe el presente pliego, quedarán cubiertas con la partida 10404 /1726/6332 del Presupuesto Municipal vigente.

Tercero. - Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el Perfil del Contratante, para en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, contados desde la fecha de la publicación se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener 7 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular y Vox y 1 abstención del grupo municipal Socialista.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las 14:32 del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma la Presidenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

